

Guanajuato, Gto., 25 de junio de 2010

**ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO ADOPTADOS EN LA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA CGU2010-E4, CELEBRADA EL 25 DE JUNIO DE 2010**

- CGU2010-E4-01. El Pleno dio su anuencia para autorizar el acceso a la sesión, en calidad de invitados, a la Mtra. Montserrat Georgina Aizpuru Cruces y al Lic. Luis Manuel Orozco Arroyo; quienes aportarían, en caso necesario, los elementos complementarios que fuesen requeridos para el análisis de la Propuesta de Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) 2010-2020.
- CGU2010-E4-02. Por unanimidad de votos a favor, el Consejo General Universitario aprobó, en lo general y en lo particular, con correcciones; la propuesta de Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) 2010-2020 que le fue sometida por el Rector General. La Comisión de Planeación y Evaluación del Desarrollo Institucional vigilará que se realicen las modificaciones del documento conforme a las correcciones aprobadas por el Pleno.
- CGU2010-E4-03. El Consejo General Universitario determinó el 19 de julio de 2010 como fecha de inicio de la vigencia del Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) 2010-2020.
- CGU2010-E4-04. El Consejo General Universitario aprobó el dictamen rendido por la Comisión de Planeación y Evaluación del Desarrollo Institucional sobre la propuesta de Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) 2010-2020, documento al que se le observó errores en las referencias de un ordenamiento jurídico, los cuales deberán ser corregidos antes de archivarlo.

ATENTAMENTE

**“LA VERDAD OS HARÁ LIBRES”**

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO**

**M. EN C. BULMARO VALDÉS PÉREZ GASGA**

C.c.p. Dr. Arturo Lara López, Rector General y Presidente del Consejo General Universitario.  
C.c.p. Archivo.